



CERTIFICACIÓN

Que las obligaciones generadas a partir el 03 de septiembre de 2022, fecha de la providencia de admisión en proceso de reorganización, y la fecha 31 de marzo de 2022, que es la de corte trimestral, de la sociedad RED INTEGRADORA S.A.S EN REORGANIZACIÓN identificada con NIT 830.025.142-7 se tiene cumplidas parcialmente con:

- Pagos Laborales.
- La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Retefuente – Autorretención)
- Las Secretarías de Hacienda a nivel municipal (Ica – Retenciones de ICA y Autorretenciones de ICA)
- Proveedores.

Y en general de forma parcial las obligaciones asumidas en el giro ordinario del negocio.

Esta certificación se expide a los 10 días del mes de mayo de 2022 y es firmada por la representante legal con funciones de promotor, contador y revisor fiscal, y con destino a la Superintendencia de Sociedades.

Atentamente,

RED INTEGRADORA S.A.S. EN REORGANIZACIÓN
NIT: 830.025.142-7

**REPRESENTANTE LEGAL CON
FUNCIONES DE PROMOTOR**

ARISTÓBULO PEÑUELA URREA
C.C. 11.389.776

CONTADOR PÚBLICO

YINED CIFUENTES TABORDA
C.C. 66.782.505
No. T.P. 175068-T

REVISOR FISCAL

MAURICIO FLOREZ CORTES
C.C. 79.951.453
No. T.P. 92834-T